



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de diciembre de 1991

Número 114

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO Para resolver el expediente número 202/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Nicolás del Cerro, municipio de Acambay, del Estado de México; y:

RESULTANDO.

PRIMERO. Por oficio 3534 de fecha 5 de junio de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Nicolás del Cerro, municipio de Acambay en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 13 de mayo de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 22 de mayo de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 423 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 21 de junio de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios, y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 16 de Julio de 1991, para su desahogo.

TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 24 de junio de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de diciembre de 1991 | No. 117

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Nicolás del Cerro, municipio de Acambay, Méx

AVISOS JUDICIALES: 4327, 4604, 4635, 4636, 4642, 4414, 4420, 529-A1, 527-A1, 4419, 4728, 4589, 4583, 572-A1, 4706, 4704, 4695, 4699, 4548 y 4549.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4644, 4630, 4633, 4634, 4641, 4649, 4708, 4709, 549-A1, 4640, 4707, 4601 y 4600.

(Viene de la primera página)

CUARTO El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO La capacidad de la actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 22 de mayo de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos en la que se trató únicamente en cuanto a los certificados que la asamblea solicitó su cancelación por duplicidad; lo cual esta Comisión Agraria Mixta considera procedente

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 22 de mayo de 1991, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Nicolás del Cerro, municipio de Acambay, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Marciano Martínez, 2.—Vicente Plata, 3.—Alejandor Martínez, 4.—Jerónimo Pérez, 5.—Petra Miranda Vda. de M., 6.—Leonardo Pérez Arcos, 7.—Bernardino Martínez Lucas, 8.—Agustina Avalos Vda. de S. y 9.—Oscar Martínez Herrera. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios a la sucesora Clara Sanabria. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios Sancionados números: 1.—193990, 2.—194013, 3.—2223265, 4.—2223269, 5.—2255371, 6.—2255373, 7.—2255378, 8.—2255381, y 9.—3623986

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Nicolás del Cerro, municipio de Acambay, del Estado de México, a los CC.: 1.—Manuel Martínez Pérez, 2.—Blas Hernández Herrera, 3.—León Martínez Lovera, 4.—Fabiana Ordóñez Olmos, 5.—Francisco Miranda Miranda, 6.—Hilario Rojas Miranda, 7.—María Estefanía Olimpia Herrera Contreras, 8.—Marcelo Sanabria Avalos y 9.—Mauro Herrera Contreras. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Por duplicidad se cancelan los certificados números: 1.—3094864, 2.—3094865, 3.—3094866, 4.—3094867, 5.—3094868, 6.—3094869, 7.—3094870, 8.—3094871, 9.—3094872 y 10.—3094873, que fueron expedidos a favor de 1.—Pascuala Adriana Arcos Hernández, 2.—Magdalena Cervantes Vda de C., 3.—Tobías Plata Plata, 4.—Luis Sanabria Pérez, 5.—Nicolás Valdez Contreras, 6.—Juana Mondragón Colín, 7.—Enrique Mendoza Ordóñez, 8.—Julia Sosa Martínez, 9.—Marcelo Martínez Lucas y 10.—Romualdo Lobera de Arcos, quedando vigentes los certificados números 1.—3033028, 2.—3033029, 3.—3033030, 4.—3033031, 5.—3033032, 6.—3033033, 7.—3033034, 8.—3033035, 9.—3033036, y 10.—3033037.

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Nicolás del Cerro, municipio de Acambay, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 23 días del mes de julio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1844/91, CASTULO BENTEZ MIGUEL, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sujeto al régimen de propiedad privada, ubicado en la calle Manzanillo sin número en San Jerónimo Chichaualeo, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Jaime Guadarrama; al sur: 20.00 m con Jesús González; al oriente: 10.00 m con calle Manzanillo; y al poniente: 10.00 m con Jesús González, con una superficie de 200.00 m². doscientos metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún sobre el inmueble lo denuncie en términos de ley.—Toluca, México, a 23 de octubre de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.
4327—12, 27 noviembre y 11 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente número 249/991, relativo al juicio sucesión intestamentaria, a bienes de la señora JULIA MEDINA PAREDES, promovido en este juzgado por YOLANDA, MARIA DEL CARMEN, MODESTO JOSE JORGE, ANTONIO NAPOLEON, Y VICTORINA ANGELICA, todos de apellidos MEDINA BARRERA, el ciudadano juez dictó un acuerdo que a la letra dice: "Jilotepec, Méx., a 13 de septiembre de 1991.—Por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido, y el estado de los autos, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, expídanse a los ocurrentes, los edictos respectivos, mismos que deberán insertarse dos veces de siete en siete días en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, Méx., Notifíquese. Así lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento, que actúa con secretario de acuerdos, quien autoriza y da fe.—Jilotepec, Méx., 11 de octubre de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
4604.—2 y 11 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 3313/91

ALBERTANO LEAL ROJAS, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de común repartimiento sin nombre, con casa en él mismo construida, la que consta de tres cuartos, bienes que se ubican en la avenida del Olivo, sin número, en la zona norte del pueblo de Chilpan, del municipio de Tlaxitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 26.65 m con la señora Abundía Sánchez Hernández; y con el señor Mario Camarillo Molina; al sur: 19.95 m con el señor Roberto Esquivel Nava, antes con el señor José Manuel Martínez Amendola; al oriente: 12.55 m con callejón sin nombre y derecho de vía del ferrocarril a Pachuca; y al poniente: 10.00 m con la avenida del Olivo, su superficie es de 233.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.
4635.—3, 6 y 11 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 2017/91, JORGE VALDEZ DÍAZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz Cuahutenco, municipio de Zinacantepec, de este distrito judicial de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas que comprenden 6.40 m, más 3.05 m con Franco Valdés y 20.15 m con Félix Muñoz al sur: 31.70 m con Cosme Reza y Marcelino Valdés; al oriente: 18.60 m con Rodolfo Reza; y al poniente: en tres líneas, 8.50 m con calle 16 de Septiembre y 1.30 m y 10.10 m con Franco Valdés, con una superficie total de 469.78 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 27 de noviembre de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 4636.—3, 6 y 11 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1355/91, ANTONIA FLORES FIGUEROA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la ranchería de San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, México, con una superficie de 199.00 m², y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.60 m con predio del señor Felipe Hernández; al sur: 9.80 m con Reyes Flores; al oriente: 20.60 m con Juan Hernández; al poniente: 20.40 m con calle actualmente.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndolos saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, F.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 4642.—3, 6 y 11 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

TOMAS PONCE DE LEON

LUISA GUADALUPE GOMEZ VELAZCO, en el expediente 1856/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 28, de la manzana 14, de la Colonia Porvenir, sección Juárez de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 27; al sur: 17.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con calle 14, antes 8; al poniente: 8.00 m con lote 7; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4414.—18, 29 noviembre y 11 diciembre

MERCED OLVERA MARTINEZ

JOSE AUXILIO SERGIO VILLALOBOS ROCHA, en el expediente 1905/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 24, de la manzana 9, de la colonia La Perla de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son; al norte: 15.00 m con lote 21; al sur: 15.00 m con lote 23; al oriente: 8.00 m con calle; a poniente: 8.00 m con lote 5; con una superficie de ciento veinte metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4414.—18, 29 noviembre y 11 diciembre

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A

JOSE ESTEBAN GUTIERREZ OROPEZA, en el expediente número 1799/91, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 50, de la colonia Aurora, actualmente Benito Juárez, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Paísán, que tiene una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4414.—18, 29 noviembre y 11 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE HERNANDEZ DE SANTILLAN

JOSE LARA NABOR, en el expediente número 774/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29 de la manzana 95 de la Col. Estado de México, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21.50 m con lote 30; al sur: 21.50 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m con calle quince; con una superficie de doscientos quince metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4420.—18, 29 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO 50 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A INMOBILIARIA LAGRANGE, S.A.

El señor JUAN MANUEL ARROYO ZAPATA, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinaria civil de usucapión en contra de usted, bajo el número de expediente 2135/91-1, en el que por auto de fecha cuatro de octubre del presente año, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días o sea dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber así mismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimiento por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García.—Rúbrica. 529-A1.—18, 29 noviembre y 11 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1129/91-la.

Primera Secretaría

JOSE MARIO DANIEL CERVANTES.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintidos de octubre del año en curso, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA DEL CARMEN SALAZAR PACHECO, en la que le demanda: a) la disolución del vínculo matrimonial que a la fecha los une, b) la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c) el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por él, por sí, por apoderado o por gestor en su caso que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan, Estado de México, Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Armando Gómez Israle.—Rúbrica. 527-A1.—18, 29 noviembre y 11 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

En el expediente 1777/91, relativo al juicio diligencias de inscripción, promovido por EMILIANO GARCIA ESQUIVEL, respecto de un terreno ubicado en la ranchería llamada "Salitre de Mañones", perteneciente a Ahmoloya de Juárez, México, que

mide y linda: al norte: 394.07 m con Zenaida Hernández Viuda de Flores, Encarnación López y Carlos Flores; al sur: 526.07 m con Samuel López Hernández y Juan Flores Hernández; al oriente: línea quebrada de diez dimensiones, que miden y lindan las dos primeras con dirección norte sur de 63.00 m y 17.00 m, la tercera con rumbo oriente a poniente de 180.00 m, la cuarta quebra de norte a sur de 20.00 m, la quinta da vuelta de oriente a poniente en 100.00 m, la sexta quebra de norte a sur en 63.00 m, la séptima vuelve con rumbo poniente a oriente en 100.00 m, la octava continua con rumbo norte a sur en 50.00 m, la novena vuelve con rumbo poniente a oriente en 312.00 m y la décima con rumbo norte a sur de 50.00 m, por todas las anteriores con Salomon Sánchez Maya; al poniente: dos líneas que respectivamente miden de norte al sur 63.00 m y 200.00 m con camino vecinal.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de diez en diez días, para que el que se crea con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veintidos de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4327.—12, 27 noviembre y 11 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 1250/91

Segunda Secretaría

EDILBERTO VIVEROS LOPEZ.

REYNALDA GOMEZ AMAYA, promoviendo por su propio derecho la demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario a) disolución del vínculo matrimonial, b) pérdida de la patria potestad y demás prestaciones que indican los encisos c d, e y f, asiendo saber que debe apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se susitarán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 21 de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

4419.—18, 29 noviembre y 11 diciembre

Expediente Núm. 1248/91

Segunda Secretaría

MARCO ANTONIO ESTRELLA AGUILAR.

GUADALUPE CRUZ JIMENEZ, promoviendo por su propio derecho, la demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario a) la disolución del vínculo matrimonial, b) disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c) el pago de los gastos y costas del presente juicio, asiendo saber que debe apersonarse juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación de éste, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se sitarán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 21 de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

4419.—18, 29 noviembre y 11 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 597/89, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de MARIA ELIZABETH JIMENEZ DE ALMONTE y SECUNDINO ALMONTE ELENA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga lugar la almoneda de remate, autorizándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, siendo la mercancía a rematar la siguiente: siete conjuntos de ropa para dama de diferentes marcas y colores, un vestido para dama color blanco con café, ocho blusas de diferentes marcas y colores, dos faldas para dama de diferentes marcas y colores, siete pantalones tejidos para dama de diferentes marcas, colores y tallas, dos blusas tejidas, una color azul otra café, tres sacos para dama de diferentes marcas y colores, dos camisas unisex color gris marca explora, seis sweaters amarillos con franjas blancas marca paco loco, dieciocho camisas para caballero diferentes marcas, colores y tallas, once sudaderas color blanco marca Happy Hour, una chamarra unisex color naranja marca paco loco, cinco camisas para caballero marca explora, una sudadera para caballero color blanco, tres camisas unisex color Biege marca explora, siete blusas para dama diferentes colores marca Paco Loco, 2 faldas color azul marca explora, 5 vestidos varios colores marca explora, siete vestidos de manga color blanco y rosa marca Paco Loco, dos muñecas de porcelana marca Alemana Classic Children, cinco delantales de manta marca Paco Loco, cuarenta y siete mascaradas diversos colores y marcas, 77 playeras unisex diferentes colores, marcas y tallas, trece shorts de tela de manta unisex diferentes colores, marcas y tallas, tres shorts color Beige sin marca, cuatro trajes de baño para caballeros diferentes colores y marcas, un short color azul marino, para damas, nueve camisas color blanco marca Paco Loco, once camisas diferentes colores, tallas, marca explora, doce billeteras de piel diferentes colores sin marca, un portafolios de piel sin marca, tres botelleras de piel sin marca, cuatro portapasaportes de piel sin marca, aclarándose que el portafolios es de imitación piel de avestruz color Beige y café, una bolsa de piel para dama color negro, tres carteras para dama color café, beige y café claro, una bolsa de piel para caballero color café sin marca, una petaca de piel color negro sin marca, nueve camisas diferentes colores y tallas marca explora, diez relojes de diferentes marcas y colores, diecinueve lentes para el sol diferentes modelos y marcas, una bolsa de manta bordada, cuatro osos de peluche, seis collares de fantasía color beige y negro, cuatro pares de aretes, dos collares de plata para dama, cuatro juegos de collares color negro con dorado de fantasía sin marca, dos collares grandes de fantasía de color negro con dorado y beige con negro, una bolsa de manta sin marca, diecinueve pares de aretes de fantasía de diferentes modelos y colores, cuatro juegos de gargantillas y un collar sin marca de fantasía, dos paquetes de crema marca Chery Fresh, tres aretes con moño color rojo y negro de fantasía, dos collares de fantasía de color negro con gris, un collar con arracadas de plata egipcia, dos juegos de cinturones, un juego de aretes, collar y pulsera de madera color negro, dos juegos de collar con aretes de fantasía color rosa con café, dos rebozos color blanco y uno de varios colores, un collar negro con blanco de fantasía, una pulsera y un collar con moño de fantasía, una pulsera dorada de fantasía, un collar de látex de colores, un collar dorado, una pulsera de piel, un collar de cerámica color azul, un cinturón para dama, un sweater de punto color blanco, marca Guadalupe Cárdenas, un conjunto de falda y blusa color azul turquesa marca Milrosse, un rebozo color blanco sin marca, cuatro collares con aretes de madera, seis collares de cadena color dorado aparentemente de cobre, un collar de colores con flor de la India, tres collares de fantasía con aretes de diferentes colores; toda esta mercancía se encuentra nueva y en buen estado, así mismo se remata un vehículo marca Ford tipo Vagoneta (Van), placas 383-AXQ del Estado de Texas, E.U.A., número de serie E23GHQ2154, 123W, modelo E23534G17, Made in U.S.A., Registro Federal de Aduanas folio E0551197 de 1989, color café metálico, interiores vestiduras de tela color café, alfombrada en regular estado, con los siguientes accesorios: antena de radio banda civil,

sopORTE para llanta de refacción en la parte trasera (sin llanta), aditamiento para remolcar (bola), escalera en parte posterior para alcanzar canastilla de equipaje, el estado del motor no se pudo comprobar, estado general, llantas en mal estado, lámina en parte posterior picada, pintura en mal estado, el permiso que le concedió la Secretaría de Hacienda venció desde mil novecientos ochenta y nueve, valor de la lote de mercancía seis millones doscientos mil pesos y el valor de la camioneta tres millones de pesos, haciendo el total de nueve millones doscientos mil pesos 00/100 M.N., cantidad que sirve como base de los bienes a rematar: \$ 9,200,000.00 (nueve millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

Tenancingo, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nica Meñz Ramírez.—Rúbrica. 4728—10, 11 y 12 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO, MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE,

BERNAL CASTRO ROBERTO, en el expediente marcado con el número 1599/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación del lote de terreno número 14, de la manzana 127, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.00 m con calle 24; al norte: 20.75 m con lote 13; al sur: 20.75 m con lote 15; con una superficie de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4539.—29 noviembre, 11 y 23 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSA GONZALEZ DE MONDRAGON Y NICOLAS MONDRAGON DE LA CRUZ,

ISMAEL OVALLE BECERRA, en el expediente 2102/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 46, de la manzana 94, de la avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 298, colonia Evolución de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 45; al sur: 16.82 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con la avenida Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos de los artículos 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse en término de treinta días, siguientes a la última publicación, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el término no ha comparecido por sí, por apoderado o por gestor el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo, que se edita en la ciudad de Toluca, México a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—En Nezahualcóyotl, Méxic.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Rafael López Gorriño.—Rúbrica.

4543.—29 noviembre, 11 y 23 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 557/91-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LAURA ALICIA BARAJAS ARTEAGA, en contra de RAUL HUERTA CABRAL y ABASTECEDORA QUIMICA MEXICANA, S.A., el Ciudadano Juez señala las doce horas del día 30 de enero próxima, para la celebración de remate de la primera almoneda: el terreno y Construcción la casa de dos niveles ubicada en calle Cerro Dorado número uno, en la colonia Lomas de Valle Dorado Tlalnepantla, Estado de México, se asignó un valor total de \$129'500,000.00 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor comercial del inmueble antes descrito y embargado y en postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y fíjese una copia del presente en la puerta de este Juzgado, se expide a los 3 días del mes de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

572-A1.—6, 11 y 16 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 785/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO GARCIA MONDRAGON y otros, en contra de JUANA SANTOS DE NERI y/o MARGARITO NERI, la Ciudadana Juez señaló las once horas del 24 de enero de 1992, respecto de un inmueble ubicado en Circuito Cuauhtémoc, 124 Calzadada Metepec, esquina calle de Amapolitas, en la Colonia Izcalli Cuauhtémoc, Metepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.54 m con Ma. del Pilar Scougal C., al sur: 32.55 m con propiedad de la anterior; al este: 42.50 m con propiedad de la anterior; al noroeste: 50.07 con camino a San Jerónimo Chichahuilco.—Sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos cinco millones veintitún mil ochocientos cuarenta pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica.

4796.—6, 11 y 16 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2718/91, GILBERTO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, perteneciente a San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 49.00 m con Cayetano de Jesús González, sur: 49.30 m con Petra Lerma Mucifio, oriente: en tres líneas, la primera de 7.00 m, con Aniceto García Martínez, la segunda 16.00 m con Orisanto Flores González, la tercera 18.10 m con Patricia Martínez, de la Cruz, Poniente: 41.10 m con calle Mariano Matamoros.

C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4794.—6, 11 y 16 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

GILBERTO MENDEZ NAVA, por mi propio derecho y en el expediente 750/91, promueve diligencias de información ad perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero sin número en Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.50 m con fracción vendida a Edmundo Hernández Flores; sur: 14.50 m con sucesión de Samuel Arizmendi; oriente: 9.30 m con Gilberto Méndez Nava; poniente: 9.30 m con calle 5 de Febrero.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, noviembre veintinueve de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

4695.—6, 11 y 16 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 1920/91, relativo al juicio de información de dominio, promovido por MARIA LUISA JIMENEZ MONDRAGON, respecto de un terreno ubicado en la calle de Privada de El Oro s/n., en el pueblo de Santiago Miltepec, municipio y distrito judicial de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con calle Privada de El Oro; al sur: 20.00 m con Sara Estrada de Mejía; al oriente: 23.35 m con Ramón Estrada Sánchez; y al poniente: 23.35 m con calle sin nombre.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mayor derecho pese a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4699.—6, 11 y 16 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 774/91

PEDRO OMAÑA JIMENEZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Dolores", ubicado en Temascalapa, México, que mide y linda: al norte: 16.50 m con Enrique García Celis; al sur: 22.00 m con Jaime Becerra Díaz; al oriente: 22.50 m con calle; al poniente: 22.50 m con Hortencia García Celis; con superficie de 435.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4548.—27 noviembre, 11 y 26 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El Sr. JOSE SANCHEZ SANCHEZ, promueve ante el Juzgado 1o. Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Coloxtitla", ubicado en el pueblo de San Diego de este distrito judicial, que mide y linda: norte: 28.80 m con Doroteo Ayala Contreras; sur: 26.70 m con Víctor Sánchez Sánchez; oriente: 13.05 m con calle de Recreo; y poniente: 11.85 m con Humberto Mendoza; con una superficie aproximada de 315.62 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico local de mayor circulación por tres veces de diez en diez días, se expide el presente a los veintidós días de noviembre de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4549.—27 noviembre, 11 y 26 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1321/91, VICENTE ALANIS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Rayón y Tito Ort., municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 14.95 m con José Hernández Barbosa; sur: 13.50 m con calle Tito Ortega; oriente: 16.00 m con calle Ignacio Rayón; poniente: 16.00 m con Catalina Campusano Méndez; superficie aproximada de: 336.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4644.—3, 6 y 11 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 2116/91, JOSE LUIS VILLA Y OBESO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 180.00 m con Pablo Rivas Rodríguez y Claudio García; sur: 188.50 m con Wenceslao Méndez Pérez y camino de la Ermita de Guadalupe; oriente: 271.00 m con María Rivero Villalobos y José Luis Alarcón Rodríguez y con Wenceslao Méndez Pérez; poniente: 270.00 m con camino de la Hacienda Conde de la Regla; superficie aproximada: 41,395.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4630.—3, 6 y 11 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 592/1353/91, MARGARITO CAMACHO VALI EJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Hidalgo en San Pedro Zictepec municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 44.70 m con Antonio Juárez; al sur: 40.23 m con Manuel Nolasco G; al oriente: 25.80 m con callejón Hidalgo y otro de 1.00 m con callejón de Hidalgo; al poniente: 17.17 m con Rosaura García y 0.47 cm. con Rosaura García; con una superficie de 919.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México a 26 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4633.—3, 6 y 11 diciembre

Exp. 518/1434/91, ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en el municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 40.00 m con Enrique Talavera Díaz; al sur: 40.00 m con E Zenaida Torres Villegas; al oriente: 13.00 m con María Candelaria N; al poniente: 12.50 m con calle de Benito Juárez, superficie aproximada 524.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4634.—3, 6 y 11 diciembre

Exp., FRANCISCO AGUILAR TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Zarabía No. 21, en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 26.00 m con Elena Ortega; al sur: 31.00 m, 3.00 m y 10.50 m con Mauro Huerta, Matilde Gómez y Fernando Aguilar Torres; al oriente: 3 L 14.00 m 3.50 m y 3.00 m con Fernando Aguilar T., Mauro Huerta y calle Zarabía; al poniente: 14.50 m con Mario Santana.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4635.—3, 6 y 11 diciembre

Exp. 524/91, C. AURELIO CARRILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 103, San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.85 m con Teodoro Hernández; sur: 20.85 m con Heriberto López San Juan; oriente: 23.85 m con Heriberto López de San Juan; poniente: 23.85 m con calle Guerrero; superficie aproximada de: 498.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a veintisiete de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4641.—3, 6 y 11 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 9200/57/91, BRUNO VENTURA GAÑA DE LOS ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote s/n., manzana s/n., Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de Méx., mide y linda; norte: en 7.43 m con vecino; sur: en 7.43 m con privada de San Andrés Atoto; oriente: en 9.80 m con Abdón Hernández; poniente: en 9.80 m con Antonio Barragán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9193/50/91, ELISA DURAN ARRIBOLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote s/n., manzana s/n., Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 8.50 m con calle Robirosa; sur: en 8.50 m con calle San Francisco de Asís; oriente: en 9.80 m con cerrada San Andrés Atoto; poniente: en 9.85 m con calle Emilio Carranza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9194/51/91, ANTONIO BARRAGAN AHEAYO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote s/n., manzana s/n., Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 8.15 m con cerrada de San Andrés Atoto; sur: en 8.15 m con vecino; oriente: en 8.46 m con Efraín Pineda; poniente: en 8.46 m con Bruno Ventura.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9195/52/91, ANGEL HERNANDEZ FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote s/n., manzana s/n., Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 7.70 m con vecino; sur: en 7.70 m con privada de San Andrés Atoto; oriente: en 7.70 m con Bruno Ventura; poniente: en 7.70 m con Bruno Ventura.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9199/56/91, OCTAVIO MUÑOZ GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote s/n., manzana s/n., cerrada San Andrés Atoto 1-B int. 2, Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 7.42 m con privada de San Andrés Atoto; sur: en 7.42 m con Esteban Campos y Filiberto Vargas; oriente: en 9.82 m con Enrique Gómez Jaime; poniente: en 9.82 m con Antonio Barragán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9197/54/91, ENRIQUE GOMEZ JAIME, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote s/n., manzana s/n., Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 9.85 m con privada de San Andrés Atoto; sur: en 9.85 m con Filiberto Vargas Gutiérrez; oriente: en 10.07 m con cerrada de San Andrés Atoto; poniente: en 10.07 m con Efraín Pineda García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9196/53/91, ROSA MARIA AGUILAR GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote s/n., manzana s/n., Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 7.42 m con vecino; sur: en 7.42 m con cerrada de San Andrés Atoto; oriente: en 9.82 m con Carmen Cerón; poniente: en 9.82 m con Angel Sánchez Trujillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9209/66/91, ABDIAS GALLARDO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote 6, manzana "D", Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con calle San Francisco de Asís; sur: en 8.40 m con propiedad de Enrique Jacob; oriente: en 32.80 m con lote 7; poniente: en 32.80 m con lote 5.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9208/65/91, ROGELIO BERNAL GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote 9, manzana 1, Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con cerrada de Emilio Carranza; sur: en 8.05 m con lote 21; oriente: en 18.12 m con lote 10; poniente: en 18.85 m con lote 8.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9207/64/91, FERNANDO FUENTES AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote s/n., manzana s/n., Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 4.60 m con calle Robirosa; sur: en 4.60 m con cerrada de San Andrés Atoto; oriente: en 7.90 m con calle Robirosa; poniente: en 7.90 m con Escuela Primaria.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9202/59/91, EUSTORGIO RABADAN NAJERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote s/n., manzana s/n., Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 7.60 m con calle Robirosa; sur: en 7.60 m con Angel Sánchez; oriente: en 8.00 m con Maximiliano García; poniente: en 7.90 m con Indalecio Aguilar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9206/63/91, MARIA LUCIA POLICARPO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote s/n., manzana s/n., primera cerrada de San Andrés Atoto, No. 7-A, Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 9.03 m con vecino; sur: en 9.03 m con privada San Andrés Atoto; oriente: en 9.82 m con Esteban Campos; poniente: en 9.82 m con J. Carmen Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9205/62/91, DELEINA CHAVIRA MARCHENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote 6, manzana 3, ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con calle, sur: en 8.00 m con propiedad del señor Mariano Bricenas, oriente: en 31.10 m con lotes 1, 2 y 3, poniente: en 31.10 m con lote 7.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9204 '61/91, EFREN HERNANDEZ MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote 10, manzana 1, ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 7.98 m con primera cerrada de Emilio Carranza, sur: en 9.80 m con lote 20, oriente: en 17.70 m con lote 11, poniente: en 18.20 m con lote 9.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9203/60/91, HUGO ZAVALA DURAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote S/N, manzana S/N, ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, calle San Andrés Atoto 1-A No. 3, mide y linda; norte: en 8.50 m con calle Robirosa, sur: en 8.50 m con calle San Francisco de Asís, oriente: en 9.80 m con calle San Andrés Atoto, poniente: en 9.85 m con calle Emilio Carranza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9201/55/91 GABRIEL FEDERICO MANCERA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote S/N, manzana S/N, ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 7.43 m con lote, sur: 7.43 m con calle cerrada San Andrés Atoto, oriente: en 9.80 m con lote, poniente: en 9.80 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 8223/42/91, JUAN CANALES HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Barranca (hoy Lomita del Sur), lote s/n., Mza s/n., San Mateo Nopala, Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide y linda; norte: en 19.55 m con Josefina Sánchez P., sur: en 19.55 m con Elvira Valladares E., oriente: en 10.90 m con Catalina Valladares E., poniente: en 10.25 m con calle Lomita del Sur.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 8222/41/91, JOSEFINA VILLAFUERTE FUENTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tierra Grande", calle cerrada de La Rosa No. 2, San Mateo Nopala, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 12.80 m con cerrada Rosa de Castilla; sur: en 13.55 m con cerrada Rosa de Castilla; oriente: en 24.20 m con lotes 10 y 11; poniente: en 21.55 m con lote 8.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 8221/40/91, MARGARITO ZAAVEDRA JUAREZ Y GUILLERMINA FLORES TORRES DE ZAAVEDRA, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Monosillo, cerrada del Molino No. 7, San Mateo Nopalá, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; al norte: en 2 tramos uno de 5.00 m colinda con Ma. Urosa Vda. de Sánchez quebrando en línea crante a poniente en 10.00 colinda con la Sra. María y callejón privado y otro tramo de 6.00 m colinda con callejón privado; al sur: en 7.00 m colinda con Benjamín González (sucesores); al oriente: en 2 tramos uno de 16.58 m colinda con Rosa Sánchez Urosa quebrando en 6.60 m del lindero norte y continúa hacia el oriente en 10.00 m colinda con callejón y Ma. Urosa Vda. de Sánchez lindando en este lindero con María con colindancia hacia el norte; al poniente: en 2 tramos uno de 11.70 m colinda con Fracto, San Mateo, quebrando hacia el oriente en 2.55 m conservando la colindancia con Fracto, señalado y luego sobre el lindero poniente en otra línea de 15.00 m con Fracto citado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9188/44/91, ARTEMIO ABAD PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tierra Grande, lote 8, Mza. s/n. Ampliación San Mateo Nopalá, Naucalpan, México, mide y linda; norte: en 7.50 m con cerrada Rosa de Castilla; sur: en 13.50 m con cerrada Rosa de Castilla; oriente: en 21.55 m con Higinio González Sánchez; poniente: en 21.00 m con cerrada Rosa de Castilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9198/55/91, NICOLAS HERNANDEZ BELTRAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote 3, manzana 2, Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 12.40 m con Luis Valdez; sur: en 12.30 m con calle primera cerrada de Emilio Carranza; oriente: en 6.00 m con Víctor Sánchez; poniente: en 6.40 m con José Alcántara.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9100/46/91, SANTOS FLORES SEGURA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lotes 23, 24 y 25, manzana s/n. Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 23.50 m con propiedad de Pedro Guerrero; sur: en 24.00 m con segunda cerrada de San Andrés Atoto por donde tiene su frente; oriente: en 21.40 m con propiedad de Elena Barrios; poniente: en 21.40 m con propiedad de David García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9191/48/91, ALFONSO HERRERA CABALLERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote 16, manzana 2, Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con calle San Francisco de Asís; sur: en 9.75 m con lote 4; oriente: 19.85 m con lote 15; poniente: 19.70 m con Guadalupe Peralta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9189/45/91, GREGORIO OJEDA ESCUDERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Canteras del Chorre, lote 103, manzana s/n. Ampliación San Mateo Nopalá, mide y linda; norte: en 7.60 m con lote 46; sur: en 6.40 m con calle Las Flores; oriente: en 18.20 m con lote 44; poniente: en 18.50 m con lote 47.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9187/47/91, ROSA COLIN FONSECA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés, Atoto, lote 19, manzana 2, Ampliación San Esteban, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con Francisco de Asís; sur: en 8.00 m con lote 8; oriente: en 19.00 m con lote 11; poniente: en 19.00 m con lote 13.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9331/105/91, CARMEN CERON VIUDA DE ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés lote s/n., manzana s/n. Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 7.42 m con propiedad particular; sur: en 7.42 m con segunda cerrada de San Andrés Atoto; oriente: en 9.82 m con Martha E. Vargas; poniente: en 9.82 m con Rosa M. Aguilar G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
4649.—3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9192/49/91, JUAN SERGIO JIMENEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Andrés Atoto, lote s/n., manzana s/n., cerrada San Andrés Atoto I-A int. 2, Ampliación San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, mide y linda; norte: en 8.50 m con calle Robirosa; sur: en 8.50 m con calle Francisco de Asís; oriente: en 9.80 m con cerrada de San Andrés Atoto; poniente: en 9.85 m con calle Emilio Carranza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
4649.—3, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1617/91, MARCELINO RUIZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Jerónimo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.00 m con camino municipal; sur: 11.00 m con Mo. de los Angeles M.; oriente: 30.00 m con propiedad privada; poniente: 30.00 m con Mario Ruiz; superficie aproximada de: 330.00 metros, predio denominado "Nopalera".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2097/91, BERNARDO MARTINEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Anaclero Nainbo; sur: 20.00 m colinda con barranca; oriente: 10.00 m colinda con Evaristo Sánchez; poniente: 10.00 m colinda con calle Francisco Villa; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2098/91, JUAN SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Flores Magón, manzana 78, lote 1, Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Amalia Ortega; sur: 20.00 m colinda con la barranca; oriente: 10.00 m colinda con Margarita Girón Soto; poniente: 10.00 m colinda con calle Flores Magón; superficie aproximada de: 280.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2099/91, JOSE ANTONIO LEAL OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. La Flor, en Santa Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle Santa Ana; norte: 20.21.70 m colinda con Laura Lilia Sánchez; sur: 31.70 m colinda con María A. Mejía; oriente: 10.20.00 m colinda con José Méndez Rodríguez; oriente: 20.10.00 m colinda con Andrés Enciso; poniente: 30.00 m colinda con calle privada Santa Ana; superficie aproximada de: 517.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2101/91, RAMIRO RIVERA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 21.00 m colinda con Abraham Durán Villegas; sur: 21.00 m colinda con lote No. 8; oriente: 08.00 m colinda con lotes No. 22 y 23; poniente: 05.00 m colinda con calle 28 de Octubre; superficie aproximada de: 168.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2096/91, ING. JUAN GREGORIO SAAVEDRA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac de F.V., municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 44.40 m colinda con Prolongación Insurgentes; sur: 47.00 m colinda con Patricia Urbina Mora; oriente: 23.20 m colinda con calle privada; poniente: 16.72 m colinda con Máximo Velázquez; superficie aproximada de: 910.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2044/91, WECTOR DELFINO ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. La Flor, en Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 11.25 m colinda con Carmen Moreno; sur: 11.25 m colinda con calle 5 de Febrero; oriente: 22.00 m colinda con Juan Pineda; poniente: 22.00 m colinda con Zeferino Zacarias; superficie aproximada de: 247.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2045/91, EVARISTO SANCHEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con David Gabriela; sur: 20.00 m colinda con la barranca; oriente: 10.00 m colinda con Bernardo Castillo; poniente: 10.00 m colinda con Carmen Hernández; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2042/91, JAVIER PRISCILIANO JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzempa, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linderos: norte: 13.00 m colinda con Raymundo Gureña; sur: 13.00 m colinda con Av. 16 de Septiembre; oriente: 23.00 m colinda con Gregoria Avila; poniente: 23.00 m colinda con Modesta Juárez; superficie aproximada de: 299.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 2 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2100, LAURA ELENA HERNANDEZ GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linderos: norte: 08.00 m colinda con Salto del Agua; sur: 08.00 m colinda con J. Félix Suárez; oriente: 08.00 m colinda con Alejandro Gómez; poniente: 08.00 m colinda con Estéfana Suárez; superficie aproximada de: 64.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 2 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 1920/91, VICENTE GARCIA ZENIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. la Flor, Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linderos: norte: 09.70 m colinda con Marco Antonio Mejía Cruz; sur: 09.70 m colinda con calle Mercaderías; oriente: 22.54 m colinda con Agustín Gregorio Bautista Ruiz; poniente: 22.30 m colinda con Nicolás Santiago Iturbide; superficie aproximada de: 217.47 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 18 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 1919/91, ESTEBAN MARTINEZ GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. de 5 de Mayo s/n., Tecámac, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linderos: norte: 26.25 m colinda con José Tapia Redonda; sur: 26.25 m colinda con José Tapia Redonda; oriente: 10.00 m colinda con Esperanza Fernández; poniente: 10.00 m colinda con calle Cda. 5 de Mayo; superficie aproximada de: 262.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 18 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2016/91, JOSE VALLE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plan de Ayala No. 13, Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linderos: norte: 21.20 m colinda con Valentín Zarabía Monarrez; sur: 21.20 m colinda con Martha Ramírez F.; oriente: 10.20 m colinda con calle Plan de Ayala; poniente: 10.20 m colinda con baldío Eveready; superficie aproximada de: 216.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2023/91, CRESCENCIO ACOSTA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mercaderías, manzana 2, lote 4, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 15.00 m colinda con calle Mercaderías; sur: 15.00 m colinda con Abel Gómez Chino; oriente: 10.50 m colinda con Estanislao Acosta Peña; poniente: 19.50 m colinda con Auselmo Gutiérrez Salazar; superficie aproximada de: 157.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2014/91, SALVADOR MOLINA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plan de Ayala No. 20, Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linderos: norte: 20.00 m colinda con Fábrica Eveready; sur: 20.00 m colinda con Ricardo Morales Morales; oriente: 10.00 m colinda con calle Plan de Ayala; poniente: 10.00 m colinda con Severa Gómez Barrios; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2015/91, JULIA DIEGO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plan de Ayala No. 9, Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linderos: norte: 20.00 m colinda con Martha Ramírez; sur: 20.00 m colinda con Juana Escobedo; oriente: 10.00 m colinda con terreno baldío Eveready; poniente: 10.00 m colinda con calle 30 de Abril; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2020/91, MARIA DUPLAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno s/n., Col. San Antonio, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 10.00 m colinda con Margarito García Guzmán; sur: 10.00 m colinda con calle Fresno; oriente: 20.00 m colinda con Manuel Germán; poniente: 20.00 m colinda con Florencio Martínez Bernabé; superficie aproximada de: 200 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2019/91, CARMEN HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 14.00 m colinda con Felipe García; sur: 12.00 m colinda con la barranca; oriente: 10.00 m colinda con la Everredy; poniente: 18.00 m colinda con calle Plan de Ayala; superficie aproximada de: 182.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2021/91, VALERIA JUAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con David Cabrera; sur: 10.00 m colinda con calle Francisco Villa; oriente: 20.00 m colinda con Antonio Ponce; poniente: 20.00 m colinda con Bernardo Martínez; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2018/91, SERGIO RUIZ ORNELAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 30 de Abril, Col. Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Alicia Lambó; sur: 20.00 m colinda con calle 30 de Abril; oriente: 20.00 m colinda con Juana y Adolfo N.; poniente: 20.00 m colinda con Bernardo Vázquez y Adolfo N.; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 2017/91, ESTELA OCHOA PENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plan de Ayala No. 12, Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Saúl Guzmán Martínez; sur: 20.00 m colinda con calle 30 de Abril; oriente: 10.00 m colinda con calle Plan de Ayala; poniente: 10.00 m colinda con Sergio Ruiz; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 1918/91, GUADALUPE CANO BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Luis Padilla Torres; sur: 20.00 m colinda con José Dolores Avila; oriente: 10.00 m colinda con calle Ignacio Zaragoza; poniente: 10.00 m colinda con Lucio Palma Delgadillo; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4708.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 1539/91, CASIMIRO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlachinolpa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "El Girón", mide y linda: norte: 72.00 m con Rafaela Martínez Rodríguez; norte: 43.80 m con Rafaela Martínez Rodríguez; sur: 114.30 m con camino; oriente: 44.00 m con camino; oriente: 9.00 m con camino; poniente: 28.00 m con camino; superficie aproximada: 3,763.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Distrito de Otumba, Estado de México, a 19 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4709.—6, 11 y 16 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 19978, C. JUAN CARRERA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de la Concepción, predio "La Virgen", en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 12.00 m y linda con calle pública; sur: 12.20 m y linda con el vendedor; oriente: 10.00 m y linda con calle pública; poniente: 13.35 m y linda con Blas García Hernández; con superficie de: 141.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 19979, C. MARGARITA VALDEZ DE FRESCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago, predio sin nombre, en el municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m y linda con Juan Hernández; sur: 35.00 m y linda con Mardonio Peña Martínez; oriente: 30.00 m y linda con Mardonio Peña Martínez; poniente: 30.00 m y linda con calle Chogo; con superficie de: 1,050.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 020242, C. CECILIO RAFAEL LEON CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatilco, predio "La Cantina", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 41.00 m y linda con camino público; sur: 38.80 m y linda con la propiedad de la Sra. Santa Hernández y María Carlos Asunción León Chávez; oriente: 64.00 m y linda con Rafael León García; poniente: 63.00 m y linda con propiedad de Santa Hernández; con una superficie de 2,470.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 020243, C. CECILIO RAFAEL LEON CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatlaco, predio "El Zapote", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda; norte: 40.00 m y linda con calle Matamoros; sur: 40.00 m y linda con María Carlos Asunción Leon Chávez; oriente: 72.50 m y linda con calle Estrella; poniente: 71.50 m y linda con Luis León Chávez; con una superficie de: 2,881.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 020244, C. DELFINA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Bartolo, predio "El Mezquite", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda; norte: 92.00 m y linda con María Rivera y Porfirio García; sur: 91.20 m y linda con Ramón Domínguez; oriente: 39.20 m y linda con Ramón Domínguez; poniente: 39.00 m y linda con entrada vecinal; con una superficie aproximada de: 3588 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 020245, C. ESPERANZA PEREZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa Cruz, predio "El Arbolito", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda; norte: 25.00 m y linda con Leonarda Pérez de Nolasco; sur: 25.00 m y linda con Libertad Enciso Vinda de Trigo; oriente: 60.50 m y linda con Jesús Pérez Rosas; poniente: 60.50 m y linda con Cruz Pérez Arenas; con una superficie de: 1,516.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 020246, C. JOSE FELIX FIGUEROA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago, predio "El Tejocote y la Huerta", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con camino particular; sur: 10.00 m y linda con Ricardo Pienzo; oriente: 21.60 m y linda con Luis Castellanos; poniente: 21.80 m y linda con Roberto Morales Zamora; con una superficie de: 217.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 020247, C. MARIA ANTONIETA RAMIREZ Y CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago, predio "El Tejocote", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda; norte: 33.00 m y linda con Adrián Huerta Mata; sur: 33.00 m y linda con Pablo Roa Martínez; oriente: 11.00 m y linda con Avenida Santiago; poniente: 11.00 m y linda con zanja federal; con una superficie de: 330.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 020248, C. JESUS PEREZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa Cruz, predio "Los Membrillos", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda; norte: 24.56 m y linda con Enrique Pérez y 15.00 m y linda con Teresa Pérez; sur: 36.68 m y linda con Jorge Pérez; oriente: 15.00 m y linda con Cruz Pérez; poniente: en dos tramos de 5.00 m y linda con Teresa Pérez y 10.00 m y linda con Avenida Niños Héroes, con una superficie de: 486.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 020249, C. LUIS SANDOVAL TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatenco, predio "El Huizache", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda; norte: 37.00 m y linda con Plácido Sandoval; sur: 37.00 m y linda con María Sandoval; oriente: 10.00 m y linda con camino público; poniente: 10.00 m y linda con Plácido Sandoval; con una superficie de: 370.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cauatitlán, Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4709.—6, 11 y 16 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 5460/91, ANGELINA ROMO NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; del predio denominado "Tezompuente", norte: 84.80 m con Raúl Chávez; sur: 64.00 m con Vicente López; oriente: 40.46 m con río; poniente: 29.10 m con camino.

Superficie aproximada de: 2,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 5461/91, MANUEL RODRIGUEZ HERRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; del predio denominado "Tlatel", norte: 30.00 m con Felipe Monterrubio Gómez; sur: 30.00 m con Samuel García Silva; oriente: 10.00 m con Ma. Luisa Causeco; poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 5462/91, MANUEL ESPINOZA ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuarta demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco Edo. de Méx., mide y linda; Predio denominado "La Loma", norte: 105.60 m con Eusebio Escalante, sur: 120.60 m con Guadalupe Cortés, oriente: 44.99 m con Jesús Castillo, poniente: 42.00 m con Jesús Castillo.

Superficie aproximada de: 4,760.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica,
4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 5467/91, PASCUAL ESCALONA RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción, Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda; predio denominado "San Juan", norte: 33.15 m con Miguel Ángel Aguilar Delgado, sur: 15.00 m y 18.15 m con Marino Vázquez Rivero e Isidro Escalona Rivero, oriente: 12.00 m y 6.00 m con Isidro Escalona Rivero y Carretera, poniente: 18.00 m con Cosme Castillo.

Superficie aproximada de: 586.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica,
4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 5454/91, ROGELIO GUZMAN RANGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaxpan, municipio de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlacamulco", mide y linda; norte: 71.00 m con Enrique Areas Rivera, sur: 12.50 m y 32.50 m con Julio Galicia Almaraz, oriente: 115.00 m con Gerardo Garay, poniente: 87.50 m y 25.00 m con Rogelio Guzmán, hoy Leticia Viviana Guzmán González y Julio Galicia Almaraz.

Superficie aproximada de: 5,960.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica,
4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 5455/91, C. CELIA MEDINA NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; predio denominado "Colacaltilla", norte: 50.00 m linda con Moisés García, sur: 52.00 m linda con Josefina López González, oriente: 20.10 m linda con calle Cuauhtémoc, poniente: 20.00 m linda con Josefina López González.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica,
4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 5466/91, J. CONSTANTINO R. PEREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo de México, mide y linda; predio denominado "Alboritico", norte: 17.05 m con Antonio Montarubio, sur: 29.95 m con carretera nacional; oriente: 10.92 m con camino y carretera nacional, oriente: 6.50 m con camino y carretera nacional, poniente: 22.00 m con Angel Sánchez González.

Superficie aproximada de: 322.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica,
4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 5467/91, OLIVERIO HERNANDEZ RESENDIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda; del predio denominado "Pastoría", norte: 22.16 m con Norberta Hernández Reséndiz y Antonia Hernández Reséndiz sur: 22.16 m con calle Durazno oriente: 8.73 m con Antonia Hernández Reséndiz, poniente: 8.73 m con María Cristina Hernández Reséndiz.

Superficie aproximada de: 193.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica,
4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 5468/91, MARCELA LOPEZ CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlatel, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Xahuantilla", mide y linda; norte: 12.00 m linda con calle Catemaco, sur: 12.00 m linda con el señor Joaquín Lemus, oriente: 16.80 m linda con el señor Federico Espinoza, poniente: 16.00 m linda con Gregoria Fuentes.

Con una superficie aproximada de: 196.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica,
4709.—6, 11 y 16 diciembre

Exp. 5469/91, HUMBERTO BAÑOS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.82 m con Elena Baños, sur: 10.74 m con Andrés Baños, oriente: 16.55 m con privada Hidalgo, poniente: 16.55 m con Marcelo Baños Venegas.

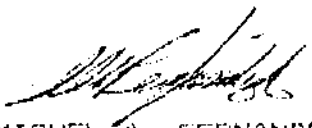
Superficie aproximada de: 178.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica,
4709.—6, 11 y 16 diciembre

E50-1

CIA. INDUSTRIAL DE AYOTLA S.A.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE GENERAL AL 10 DE DICIEMBRE DE 1990

	I M P O R T E
A C T I V O	
CIRCULANTE	
CUENTAS Y DOCTOS. POR COBRAR	0
T O T A L	0
FIJO	
BIENES INMUEBLES	0
BIENES MUEBLES	0
T O T A L	0
SUMA ACTIVO	0
P A S I V O	
CIRCULANTE	
CUENTAS Y DOCTOS. PAGAR C.P.	0
T O T A L	0
SUMA PASIVO	0
C A P I T A L	
CAPITAL SOCIAL	100,000,000
RESULTADO DE EJERC. ANT.	(111,038,063)
RESULTADO POR LIQUIDACION	11,038,063
CAPITAL CONTABLE	0
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	0


LIC. MIGUEL A. FERNANDEZ RODRIGUEZ
LIQUIDADOR CIA. IND. AYOTLA S.A.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 557/91, J. TRINIDAD BENITES ARCE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Los Mangos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 31.77 m con Ignacio Benítez Arce; al sur: 39.20 m con arroyo y Emilia Arce Reyes; al oriente: 260.96 m con Emilia Arce Reyes y Fernando Arce M.; al poniente: 221.16 m y linda con carretera libramiento Altamirano-Zihuatanejo; con una superficie de: 8.552.80 metros aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 22 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 4640.—3 6 y 11 diciembre

Exp. 558/91, HECTOR JAIMES REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Rincón de Ugarte, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: dos líneas una de 60.00 m y otra de 243.00 m con Adán y Ofelio Jaimes Gómez; al sur: 320.00 m con Isidro Plata Arce; al oriente: 56.00 m con Irais Jaimes Gómez; al poniente: 47.00 y 30.00 m con Irais y Adán Jaimes Gómez, con una superficie aproximada de 20,714.75 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 22 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 4640.—3, 6 y 11 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 13771/91, GUADALUPE ALAMO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 94.00 m con Antonia Castillo Vda. de Dotor; sur: 92.00 m con Isidoro Vázquez Sánchez; oriente: 10.30 m con camino real a Mexicaltzingo; poniente: 11.20 m con Apolinar Nava; superficie aproximada de: 999.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4695.—6, 11 y 16 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp., FRANCISCA CAMACHO FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. General Felipe Alvarez No. 7, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con privada General Felipe Angeles (actualmente); sur: 10.00 m con Emeterio Perdomo Lagunas; oriente: 30.00 m con Abundio Escobedo; poniente: 30.00 m con Moisés Olivar García; superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4707.—6, 11 y 16 diciembre

NOTARIA PUBLICA No. 9

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por Escritura 14,449 de noviembre 11 de 1991, se radicó ante mí la sucesión de EMMA RUIZ VIURQUEZ; manifestando OSCAR MIGUEL y OSVELIA IRENE AZCUE RUIZ, que reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y en su carácter de Albaceas Mancunados, proceden a formular inventarios.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.—Rúbrica

NOTARIO NUM. 9 DE TOLUCA, MEX.

Para su publicación de 7 en 7 días.

4601.—2 y 11 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 2

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Que por escritura número 12,757 del Volúmen CCLII de fecha 21 de noviembre de 1991, se inició en esta Notaría a mi cargo la tramitación extrajudicial de la testamentaria de la señora MARIA ROSENDA MONTOYA VIUDA DE PATIÑO, habiendo comparecido la señora SARA PATIÑO MONTOYA, en su carácter de única y universal heredera, quien aceptó la herencia instituída a su favor, habiendo aceptado el cargo de albacea, por lo que procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "El Nacional" y "Gaceta del Gobierno del Estado".

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Texcoco, Méx., a 26 de noviembre de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO No. 2 DEL DISTRITO.

LIC. PABLO MARTINEZ CANO.—Rúbrica.

4600.—2 y 11 diciembre